



## **Política de igualdad entre mujeres y hombres (PIMH)**

### **1. EL CONTEXTO**

La igualdad entre mujeres y hombres es una condición básica para el desarrollo armónico de los pueblos y es una de las preocupaciones planteada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los que han suscrito los países miembros de las Naciones Unidas. Aunque se hayan firmado tratados y acuerdos que apuntan a eliminar la violencia conyugal, la discriminación dirigida hacia las mujeres y para promover la igualdad de derechos entre las personas, la situación y la condición de las mujeres no ha mejorado. El desarrollo de la sociedad no puede realizarse en un contexto de desigualdades y de exclusión. Aun si todo el mundo estuviera de acuerdo para reconocer el importante rol que ejercen las mujeres en la sociedad, hay que decir que existen mentalidades y comportamientos que aún no han incorporado plenamente los principios que hacen que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres y que reconozcan la plena contribución que ellas hacen al desarrollo.

### **LA REALIDAD**

En el mundo actual, la situación de las mujeres está muy lejos de ser envidiable. Su participación en la vida política, el acceso a la educación primaria, a la formación profesional, a los servicios de salud y a los recursos de la producción, así como las oportunidades para ejercer sus derechos son realidades limitadas por valores culturales, religiosos y económicos todavía presentes en un buen número de países.

#### **La participación política**

“Sin una participación activa de las mujeres y la inclusión de sus puntos de vista, en todos los niveles de las instancias de toma de decisiones, los objetivos de igualdad, de desarrollo y de paz no se pueden lograr” (Plataforma de Acción de Beijing)

El promedio mundial de mujeres que ocupan puestos en gobiernos nacionales es de 17%. En los dos extremos, encontramos que en los países nórdicos cuentan con un 41% de representación de las mujeres, mientras que en los países árabes sólo un 9% de las mujeres es elegido. Sin embargo, un país africano –Ruanda- cuenta con un 48.8% de mujeres en cargos públicos. Un ejemplo que deberían asimilar algunos países desarrollados en los cuales no hay cargos públicos ocupados por mujeres.

## **La educación**

La educación es una condición esencial para lograr la igualdad, es un derecho fundamental e indispensable que las mujeres tengan acceso universal e igualitario a la educación.

Las disparidades en términos de asistencia a la escuela primaria entre las niñas y los niños son motivo de preocupación, particularmente en los países africanos, a pesar de ciertos avances en este campo. En algunos países latinoamericanos observamos una tasa más elevada de niñas que frecuentan la escuela primaria y secundaria. El mayor problema identificado es el acceso a la escuela secundaria donde la tasa de asistencia se reduce drásticamente tanto para las niñas como para los niños. La tasa de alfabetización de mujeres mayores de 15 años es más baja en comparación con la de los hombres y sobre todo en Asia, África Occidental y Central. En general, en el mundo de cada 100 hombres alfabetizados sólo se cuenta con 86 mujeres.

## **La salud de las mujeres**

El derecho de las mujeres a gozar de una salud mental y física adecuada sigue siendo ignorado con demasiada frecuencia. En muchos países, las mujeres tienen un acceso limitado a la información, a la atención sanitaria básica, como a la salud sexual y reproductiva, elementos claves que nos permiten medir los avances que las mujeres logran en el mundo. En muchos países estos avances son pocos. En Haití un promedio anual de 700 mujeres mueren por el parto por 100.000 nacidos vivos. Casi 1000 en Mali y Senegal, donde el acceso a la atención prenatal es limitado.

La epidemia del SIDA que afecta dramáticamente varios continentes daña de diversas maneras a las mujeres. En África Subsahariana, el número de mujeres infectadas es más elevado y además, el grado de la enfermedad les afecta más rápido que a los hombres. La desigualdad de género está arraigada en muchas tradiciones culturales, esto hace que la carga de la atención del SIDA en el hogar sea asumida por las mujeres.

## **La violencia contra las mujeres**

La violencia contra las mujeres adopta muchas formas incluyendo la violencia doméstica, la violación, la trata de mujeres, el acoso sexual, la prostitución forzada, los embarazos forzados, el infanticidio, la mutilación genital femenina, etcétera.

La violencia doméstica es la forma más común de las violencias perpetradas contra las mujeres. Aunque algunos países hayan aprobado leyes contra la violencia en la familia, la violencia sigue siendo común comprometiendo gravemente la integridad, la vida y la salud de las mujeres. Las mutilaciones genitales femeninas siguen siendo practicadas entre millones de niñas originarias de África, Oriente Medio y Asia.

## **Las mujeres y la economía**

Del 1.5 billones de personas que viven en extrema pobreza, la mayoría son mujeres. Las disparidades económicas entre las mujeres y los hombres son grandes y se traducen por la discriminación contra las mujeres en muchos ámbitos de la sociedad. Los tipos de trabajos a los cuales acceden las mujeres suelen ser más precarios y menos remunerados que los de los hombres. Las mujeres ganan como promedio un poco más del 50% de lo que ganan los hombres. Las mujeres a menudo no tienen acceso a los recursos esenciales como la formación, el crédito, la herencia, etcétera. En África Subsahariana, el 20% de las mujeres son dueñas de tierras agrícolas, mientras que en Asia del Pacífico es sólo un 6% y un 23% en el continente americano (FAO). El acceso a la tierra y su control es sumamente limitado para la mayoría de mujeres rurales.

## **2. LA POLÍTICA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (PIMH)**

SUCO desde siempre se ha preocupado por poner en práctica valores para promover la igualdad entre mujeres y hombres en todas las esferas de su accionar. En 1998 SUCO formalizó estas acciones en una Política de Equidad de Género, la cual fue revisada en 2008 y retitulada como Política de igualdad entre mujeres y hombres. Esta política institucional contempla el impacto y las implicaciones del trabajo de SUCO con las contrapartes, así como, las lecciones aprendidas a lo largo de 50 años de apoyo al desarrollo.

La política de igualdad entre mujeres y hombres de SUCO es una muestra del compromiso social de la institución con el desarrollo basado en principios de igualdad y de no discriminación.

### **2.1 Nuestros compromisos**

Apoyamos el desarrollo sostenible que exige claramente principios de igualdad entre mujeres y hombres.

Afirmamos que la igualdad entre mujeres y hombres transversalizará los enfoques de trabajo, los procedimientos de funcionamiento y todas las intervenciones de SUCO.

Reafirmamos nuestro compromiso para desarrollar procedimientos y prácticas de intervención basados en el análisis de género en todos los proyectos y programas de desarrollo y a lo interno de la organización.

En aras de la equidad, de la apropiación y de la sostenibilidad de las acciones, nos comprometemos a fortalecer las capacidades de nuestras contrapartes y de nuestro personal (permanente, voluntarios y pasantes) en el tema de igualdad entre mujeres y hombres para que puedan integrar la perspectiva de género en su trabajo.

Nos comprometemos a promover, valorar y difundir las experiencias con implicaciones positivas sobre el posicionamiento de las mujeres en acciones de desarrollo.

## **2.2 Las estrategias de apoyo al desarrollo**

En términos de las actividades de desarrollo SUCO ha establecido metas que apuntan a la igualdad entre mujeres y hombres y que se deben incluir en todas sus intervenciones.

Por tanto, se propone:

Alcanzar una mayor autonomía de acción e influencia de las mujeres en el respeto y la afirmación de sus derechos en una perspectiva de igualdad.

Para lograr este resultado SUCO se propone:

- ✓ Promover y profundizar la reflexión con todos los socios, contrapartes y personal, sobre el tema de la igualdad entre mujeres y hombres;
- ✓ Realizar una serie de prácticas que cuestionen y planteen la importancia de un pensamiento crítico para lograr una mejor consideración de las necesidades e intereses de las mujeres en las diferentes acciones a ejecutar;
- ✓ Poner a la disposición de los socios, contrapartes y del personal, herramientas de análisis que les permitan funcionar adecuadamente con los principios de esta política en sus intervenciones;
- ✓ Apoyar la implementación de acciones que se desarrollarán tomando en cuenta los intereses y las necesidades expresadas tanto de mujeres como de hombres;
- ✓ Apoyar a las contrapartes en la adopción de sus políticas institucionales y de intervención con propósitos de igualdad entre mujeres y hombres y, un funcionamiento interno que promueva las relaciones igualitarias;
- ✓ Promover la realización de actividades de formación específica para las mujeres (alfabetización, liderazgo, emprendimientos, etcétera);
- ✓ Facilitar intercambios entre asociaciones o grupos sobre buenas prácticas y logros positivos alcanzados mediante el posicionamiento de mujeres en acciones de desarrollo.

En el marco de las actividades de desarrollo, SUCO promoverá un mayor acceso de las mujeres a los servicios de salud y educación, al empleo como facilitadoras y en asistencia técnica, a los medios de producción a través del crédito, el acceso a la tierra, insumos agropecuarios. Las actividades implementadas en colaboración con los socios y las contrapartes apoyarán un mayor

conocimiento y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, teniendo en consideración y tratando de minimizar los inevitables conflictos de intereses creados por la renegociación de las posiciones sociales.

A nivel interno, nuestras acciones se proponen:

- ✓ Incorporar sistemáticamente los principios de igualdad entre mujeres y hombres, en todos los procesos de toma de decisiones de la corporación:
- ✓ Adoptar un modo de funcionamiento a favor de las relaciones igualitarias;
- ✓ Contribuir al análisis y las acciones para la promoción y defensa de los intereses estratégicos de las mujeres;
- ✓ Tener una política de contratación de personal centrada en la igualdad de oportunidades;
- ✓ Adoptar una estrategia de comunicación que refleje el compromiso de SUCO con la igualdad entre mujeres y hombres (políticas de redacción no sexista)

### **2.3 La responsabilidad**

La implementación de esta política es responsabilidad de todas las personas asociadas a SUCO: el consejo de administración, el equipo de trabajo de la sede. Los equipos de pasantes y voluntarios en los diferentes países. SUCO se compromete a dar a conocer su política de IMH y capacitar a todas las personas que tendrán que aplicarla cotidianamente. Estas personas pueden contar con la experiencia de una persona en la sede de SUCO, la responsable de la formación permanente, de la implementación de la política de IMH, de la verificación de todos los documentos relacionados con los proyectos y en concordancia con la política. Esta persona asegurará la elaboración de herramientas que ayuden al personal de SUCO (en la sede y en los diferentes países), las y los voluntarios, pasantes y contrapartes, para aplicarla de manera eficaz.